



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Selección interna - Ascenso - Ayudante A DE a Asistente DE - GECyT // EX-2022-00823661- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La propuesta efectuada por el Decanato, sobre la distribución de fondos presupuestarios provenientes de jubilaciones y/o renunciaciones con disponibilidad definitiva para la Facultad, aprobada por la Resolución RHCD-2022-335-E-UNC-DEC#FAMAF;

La nota presentada por el Dr. Enrique COLEONI, responsable del Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (GECyT) donde presenta perfil y sugiere Comisión Evaluadora para el llamado a Selección Interna para cubrir un (1) ascenso de Profesor/a Ayudante A con dedicación exclusiva a Profesor/a Asistente con dedicación exclusiva (código 113) en ese Grupo; y

CONSIDERANDO

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas de docencia;

Que la Resolución RHCD-2022-335-E-UNC-DEC#FAMAF aprueba la distribución de fondos presupuestarios provenientes de jubilaciones y/o renunciaciones, desde noviembre de 2021 y hasta septiembre de 2022, con disponibilidad definitiva para la Facultad, y que se detallan en el Elemento 21 del Expediente EX-2022-00637153- -UNC-ME#FAMAF;

Que la Comisión de Asuntos Académicos del CD ha revisado los perfiles y las comisiones evaluadoras propuestos por los responsables y/o subresponsables de los grupos y se disponen de los despachos favorables para efectuar las selecciones internas correspondientes;

Que la propuesta se ha realizado en un todo de acuerdo con la Ordenanza CD N° 02/2013 y su modificatoria Ordenanza CD N° 02/2014;

Que la selección interna está reglamentada por la Resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. de la Ordenanza HCD N° 01/00).

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

Ad referéndum del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a selección interna para cubrir un (1) ascenso de Profesor/a Ayudante A con dedicación exclusiva a Profesor/a Asistente con dedicación exclusiva (código 113) en el GECYT-Educación en Física.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Enrique COLEONI, Prof. Titular.  
Dra. Yamila GARRO LINCK, Prof. Adjunta  
Dr. Nicolás GERESZ CUEVAS, Prof. Adjunto

Miembros Suplentes:

Dr. Nicolás BAUDINO QUIROGA, Prof. Adjunto.  
Dr. Rodrigo BÜRGESESSER, Prof. Adjunto.  
Dr. Alberto WOLFENSON, Prof. Titular.

ARTÍCULO 3º: Fijar el periodo de inscripción de postulantes del 21 al 27 de octubre de 2022 inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. de manera virtual a través de la Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4º: Los requisitos para este cargo, y las condiciones generales y requisitos de presentación a selección interna, figuran respectivamente, en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º: Los/las postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigido a la Sra. Decana.
- Curriculum Vitae Nominal (CV).
- Plan de trabajo.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

ARTÍCULO 6º: La Comisión Evaluadora deberá elaborar el dictamen utilizando el documento "Informe de Firma Conjunta" del módulo Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) del sistema Gestión Documental Electrónica (GDE) y enviar el número asignado por dicho sistema al correo electrónico de Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 2 de noviembre de 2022, en cumplimiento del Art. 2, inc. 8 de la Ordenanza HCD N° 01/00. A partir de ese momento los/as interesados/as serán notificados/as de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.